



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 13 de febrero de 2025
HORA:	De 04:00 a 4:30 pm
LUGAR:	Reunión Virtual - Teams
ASISTENTES:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT Chad Muñoz – Apoyo a la Supervisión Katerin Sánchez Ariza - Apoyo a la Supervisión Pablo Esteban Quiñones - Jurídico Municipio de Puente Nacional – Santander Fabian Pardo - secretario de Planeación - planeacion@puentenacional-santander.gov.co

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar el comité de seguimiento del convenio 426 de 2025 con el fin de definir las actividades a desarrollar hasta la terminación del proyecto y así mismo del convenio.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Intervención de los asistentes.
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza la presentación de los asistentes tanto del MVCT como de los participantes del Municipio de Puente Nacional.

2. Intervención de los asistentes

El Ministerio de vivienda Ciudad y territorio (MVCT) inicia su intervención mencionando los procesos que continúan luego de la firma del convenio y el inicio de este como lo son la contratación del encargo fiduciario y la publicación de pliegos para la contratación del suministro objeto del convenio.

Al respecto, el Municipio informó que para la contratación del Encargo Fiduciario se están realizando los trámites necesarios para la obtención de cotizaciones de las empresas interesadas para así finalizar con el estudio de mercado y avanzar con el proceso de licitación. En este sentido el municipio informó que contaban con dos cotizaciones y esperaban recibir dos más.

El municipio tenía una duda respecto al proceso de Integración del presupuesto sin situación de fondos. Desde el apoyo jurídico se aclaró que es un proceso que debe realizar la secretaria de hacienda. Adicionalmente se informó que el giro de los recursos del aporte de la Nación se realiza una vez se cuente con el esquema fiduciario contratado y se recordó la importancia de que el contrato con la fiducia este vigente durante todo el convenio.

Al finalizar la reunión, el municipio consideró que todas las dudas habían sido aclaradas y se comprometió a avanzar con los trámites necesarios para continuar con el proyecto.

3. COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1.	Continuar con los tramites de contratación de la fiducia	Municipio	31 de marzo de 2025

Elaboró: Katerin Sanchez Ariza
Fecha: 25/02/2025